

INFORME DE GESTIÓN DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CATASTRO

2016 - OCTUBRE 2018

1. INFORMACIÓN TRÁMITES EN EL SISTEMA CATASTRAL OVC

TRAMITES PENDIENTES

PENDIENTES A OCT-10-2018

GRUPO	Total Radicados
ECONOMICO	72
GRUPO 1	2.356
GRUPO 2	6.615
GRUPO 3	6.659
INFRAESTRUCTURA	116
RESTITUCIÓN	31
Total general	15.849

PENDIENTES A OCT-10-2018 y AÑO DEL RADICADO

GRUPO	AÑO							Total general
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
ECONOMICO					3	7	62	72
GRUPO 1	7	28	51	91	264	440	1,475	2,356
GRUPO 2	29	59	95	242	1,311	1,539	3,340	6,615
GRUPO 3	49	124	262	844	1,379	1,851	2,150	6,659
INFRAESTRUCTURA					1	12	103	116
RESTITUCIÓN						7	24	31
Total general	85	211	408	1,177	2,958	3,856	7,154	15,849

PENDIENTES A OCT-10-2018 y DONDE ESTÁN

GRUPO	DONDE ESTÁ		Total general	% PARTICIPACION
	CATASTRO	MUNICIPIO		
ECONOMICO	49	23	72	0,5%
GRUPO 1	74	2,282	2,356	14,9%
GRUPO 2	1,404	5,211	6,615	41,7%
GRUPO 3	3,877	2,782	6,659	42%
INFRAESTRUCTURA	116		116	0,7%
RESTITUCIÓN	31		31	0,2%
Total general	5,551	10,298	15,849	100%

PENDIENTES POR TIPO MUTACIÓN O TIPO TRÁMITE

CLASE MUTACIÓN O TRÁMITE	Total
RECTIFICACION	6,184
SEGUNDA	4,193
TERCERA	2,391
PRIMERA	2,356
REVISIONES AVALÚO	499
TRAMITE ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA	89
QUINTA	73
CAMBIO LIMITE SECTOR	35
AUTOESTIMACIONES	23
DOMINIO INCOMPLETO	3
MARCA ESPECIAL RESTITUCION DE TIERRAS	2
MODIFICACIÓN ESTUDIO ZONAS	1
Total general	15,849

RESPONSABLES DE TRÁMITES: GRUPO 3, RESTITUCIÓN, INFRAESTRUCTURA Y GRUPO ECONÓMICO (43,4%)

RESPONSABLE	Total
ABOGADOS	285
DIRECTOR	18
FACILITADOR	1,696
GIS	48
INFRAESTRUCTURA	95
INGENIERO	1,714
MUNICIPIO	2,805
NOTIFICACION	30
RADICADOR DSIC	15
RESTITUCIÓN	24
VISITAS	119
ZONAS	29
Total general	6,878

RADICADOS Y FINALIZADOS: trámites que se finalizaron de los radicados en ese mismo año.

AÑO	RADICADOS	FINALIZADOS
2016	121,215	114,332
2017	126,047	119,508
2018	98,845	90,496
Total general	346,107	324,336

GESTIONADOS EN EL 2018 HASTA OCTUBRE 8-2018: Tramites finalizado 96.513, en 2018 y otros de años anteriores.

CLASE MUTACIÓN	RADICADOS	FINALIZADOS
PRIMERA	84,007	82,982
SEGUNDA	4,850	4,583
TERCERA	5,478	5,696
CUARTA	53	56
QUINTA	1,443	1,505
RECTIFICACION***	2,585	1,387
REVISION AVALUO	126	41
TRAMITES ESPECIALES +++	303	263
Total general	98,845	96,513

*** Rectificación de áreas y Rectificación Aspectos
Afectan Avalúos

+++ Marcas y desmarcas de predios y
propietarios

Año	# Radicados
2012	6
2013	11
2014	39
2015	130
2016	840
2017	4,991
2018	90,496
Total general	96,513

TUTELAS Y DERECHOS DE PETICIÓN OVC

HASTA OCT 10 DE 2018	Derecho petición	Tutelas	Pretutelas	Total general
Atendidas	973	321	8	1302
Pendientes	747	47	3	797
Totales	1720	368	11	2099

USUARIOS SISTEMA OVC:

SE ENCUENTRAN REGISTRADOS 632 USUARIOS EN OVC ACTUALMENTE

CARGO	Total
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	4
APOYO VALORMAS	20
CATASTRO	71
CONVENIO Y CONSULTAS EXTERNAS	41
DIRECCION DE BIENES	4
FUNCIONARIO MUNICIPAL	412
GOBANT	12
IAS	37
UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	30
UPRA	1
Total general	632

1. Se tienen conectados los 124 municipios del Departamento con el Sistema Catastral de Antioquia, todo se hace en forma digital. Hay conexión dedicada de internet y de voz o telefonía.
2. Se recomienda digitalizar los archivos catastrales que reposan en cada municipio, por la importancia histórica de la tenencia de la tierra.

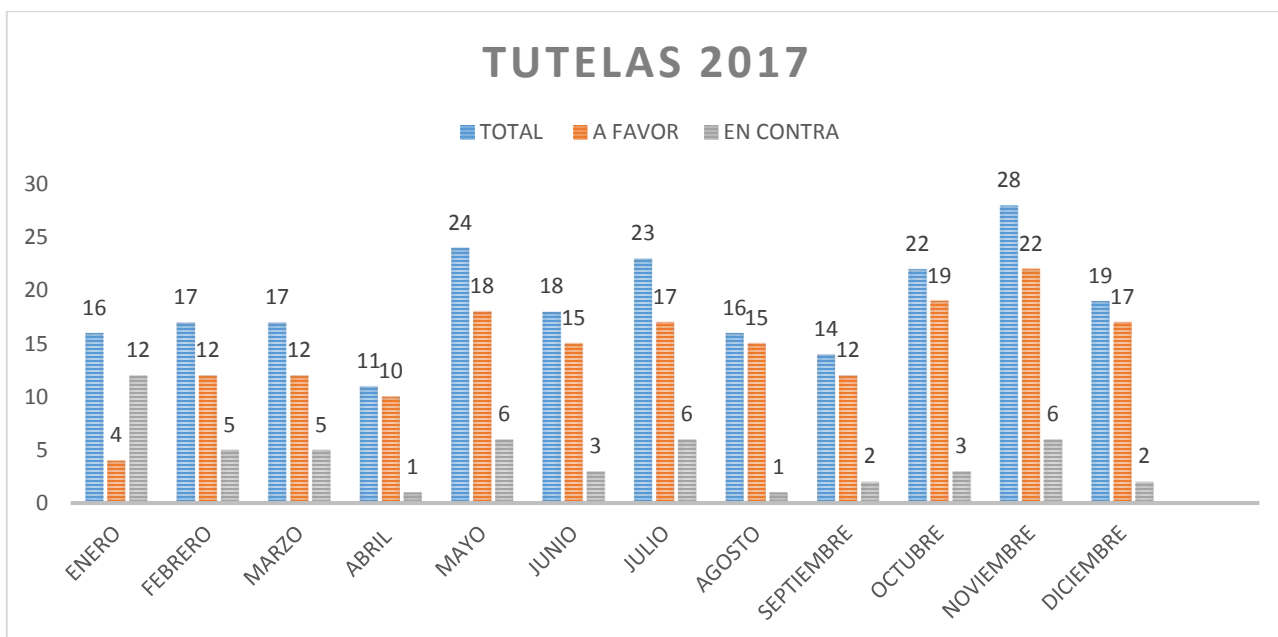
2. INFORMACIÓN TRÁMITES RESTITUCIÓN DE TIERRAS JUNIO 2017- OCTUBRE 2018

TOTAL OFICIOS RECIBIDOS	OFICIOS PENDIENTES	OFICIOS EVACUADOS	PENDIENTES CON RESPUESTA PARCIAL*	EJECUCION%
995	371	624	103	62%

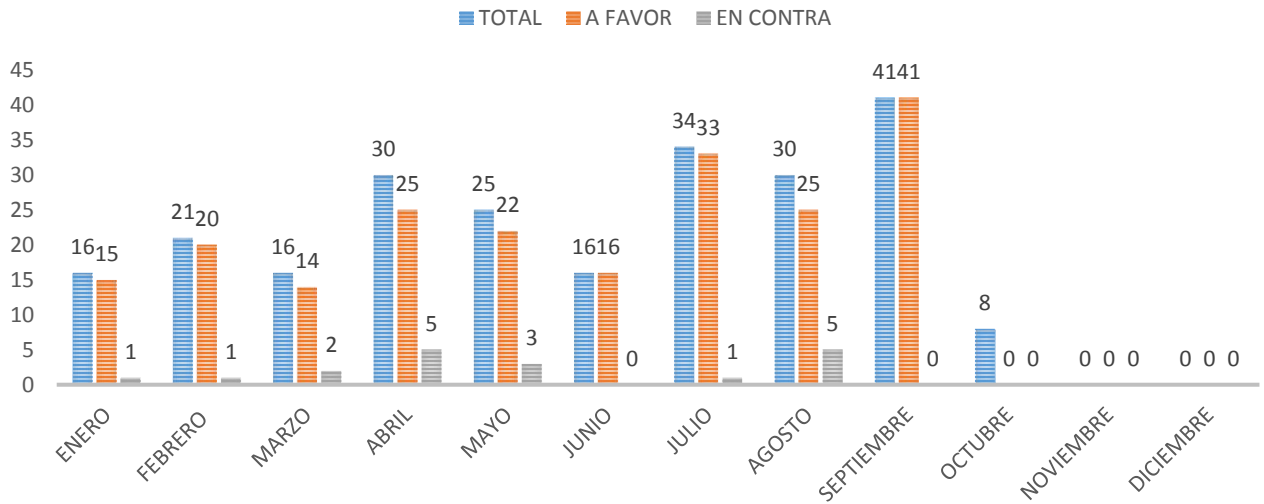
*Respuestas parciales enviadas solicitando información adicional o complemento, registro de sentencias y solicitud de shapes.

3. TUTELAS Y DERECHOS DE PETICIÓN

TUTELAS 2017 Y 2018			
AÑO	TUTELAS	FALLOS A FAVOR	FALLOS A CONTRA
2017	225	173	52
2018	237	211	18



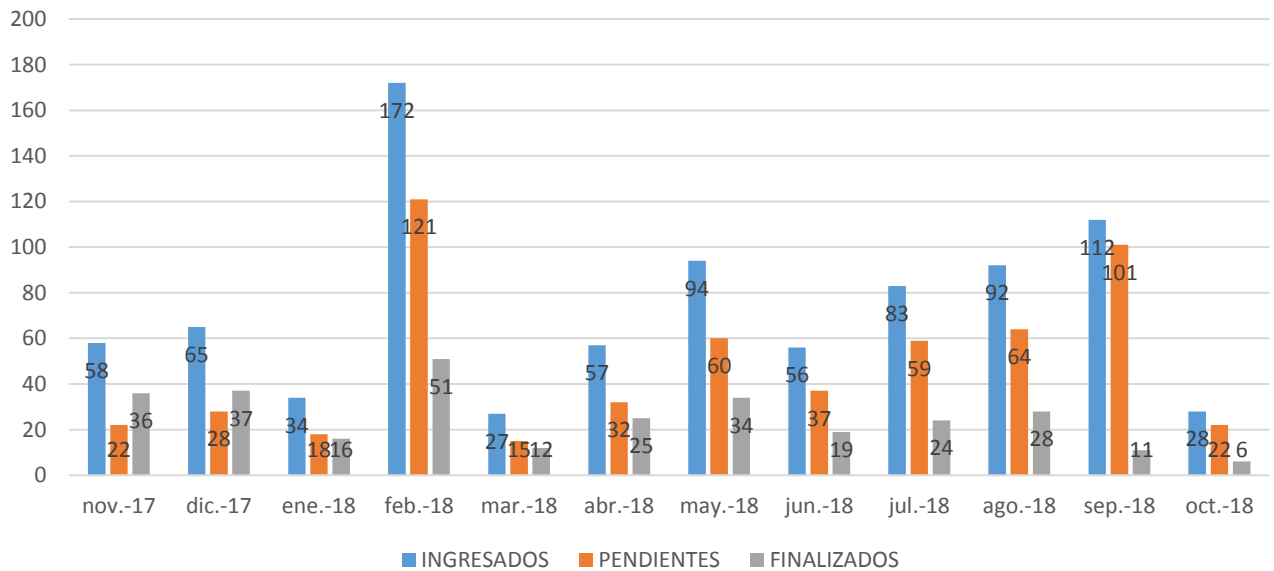
TUTELAS 2018



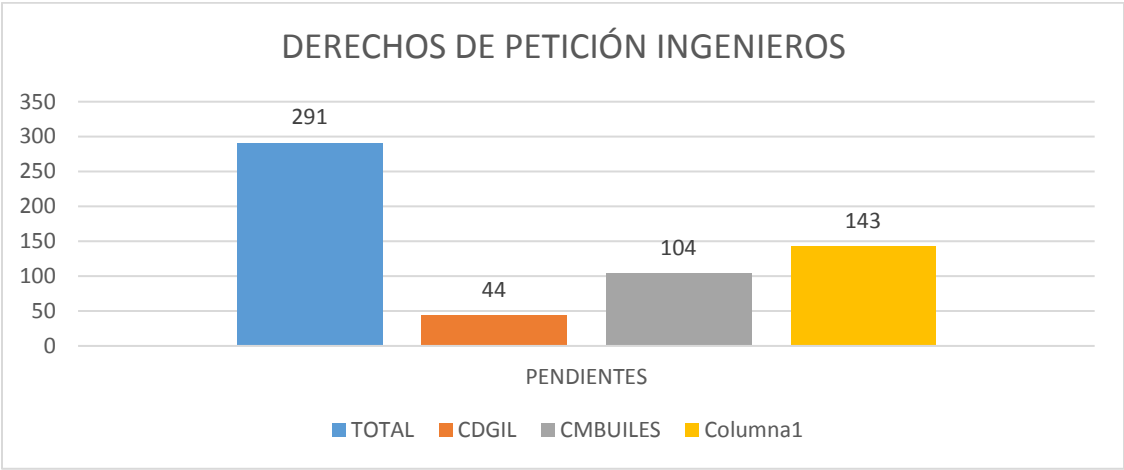
DERECHOS DE PETICIÓN NOV 2017 HASTA LA FECHA

INGRESADOS	810
FINALIZADOS	298
PENDIENTES	512

DERECHOS DE PETICIÓN



DERECHOS DE PETICIÓN INGENIEROS	
TOTAL	291
LRUBIO	44
CDGIL	104
CMBUILES	143



No CONTRATO	RPC	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	AÑO INICIO	ESTADO DEL CONTRATO	DESCRIPCION MODALIDAD	VALOR TOTAL (INCLUYE ADICIONES)	TOTAL PAGADO	CONTRATISTA	PENDIENTES
4600004804	4500040546	ADQUISICIÓN DEL CERTIFICADO DE SEGURIDAD (SSL) PARA EL SERVIDOR WEB DE SERVICIOS DE CATASTRO.	09/12/2015	2015	Terminado	Mínima cuantía	\$ 2.842.000	\$ 2.842.000	CERTICAMARA S.A.	TERMINAR Y LIQUIDAR
4600005819	4500042090	ADQUIRIR CERTIFICADOS DE FIRMA DIGITAL PARA LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CATASTRO.	16/09/2016	2016	Terminado	Mínima cuantía	\$ 426.880	\$ 426.880	GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A.	SE ENVÍA ACTA LIQUIDACIÓN MAÑANA 9 DE OCTUBRE PARA FIRMA CONTRATISTA
2017A SI20001	N/A	CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, TECNOLÓGICOS Y LOGÍSTICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO	25/07/2017	2017	En ejecución	Otro tipo de contrato	-		VALOR + SAS	
4600007721	4500045008 - 4500045104 y 4500045851 - 4500045854 - 4500045568	ACTA DE EJECUCIÓN N°2: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CONECTIVIDAD, SOPORTE Y GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL SISTEMA CATASTRAL DE ANTIOQUIA"	10/11/2017	2017	Terminado	Contratación Directa	\$ 2.309.388.845	\$ 2.309.388.845	VALOR + SAS	FIRMA SECRETARIO GENERAL Y PUBLICAR
4600008202		"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA CONECTIVIDAD, SOPORTE Y GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL SISTEMA CATASTRAL DE ANTIOQUIA"	11/07/2018	2018	En ejecución	Contratación Directa	\$ 896.959.588	\$ 554.961.536	VALOR + SAS	Dos pagos: \$277.480.768 y \$64.517.284

4. EQUIPO SISTEMAS DE LA DIRECCION DE SISTEMAS DE INFORMACION Y CATASTRO

El Departamento de Antioquia es autoridad catastral de conformidad con los Decretos Legislativo y Departamental de creación del catastro Nos. 1556 de 1954 y 199 de 1954, respectivamente y la Ley 14 de 1983, por lo cual la titularidad sobre las actuaciones o asuntos catastrales corresponde en el Departamento de Antioquia a la Dirección de Sistemas de Información y Catastro, o la dependencia que haga sus veces en la estructura orgánica de la administración departamental.

La Dirección de Sistema de Información y Catastro (DSIC) debe como autoridad catastral cumplir los siguientes objetivos:

1. Elaborar y administrar el inventario nacional de bienes inmuebles mediante los procesos de Formación, Actualización de la Formación y Conservación Catastral.
2. Producir, analizar y divulgar información catastral mediante el establecimiento de un Sistema de Información del Territorio, que apoye la administración y el mercado eficiente de la tierra, coadyuve a la protección jurídica de la propiedad, facilite la planificación territorial de las entidades territoriales y contribuya al desarrollo sostenible del país.
3. Conformar y mantener actualizado un sistema único nacional de información que integre las bases de datos de las diferentes autoridades catastrales.
4. Facilitar la interrelación de las bases de datos de Catastro y de Registro, con el fin de lograr la correcta identificación física, jurídica y económica de los predios.
5. Entregar a las entidades competentes la información básica para la liquidación y recaudo del impuesto predial unificado y demás gravámenes que tengan como base el avalúo catastral, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
6. Elaborar y mantener debidamente actualizado el Sistema de Información Catastral.

Para poder cumplir éstos objetivos, la Dirección de Sistemas de Información en el 2008 inició una primera fase de modernización, la cual incluyó:

- Mejorar la estructura interna de trabajo: Creando cuatro (4) equipos de trabajo: Administrativo, Conservación, Actualización y Soporte a los Sistemas de Información.
- Fortalecimiento de las 124 oficinas municipales dotándolas de: Computadores, Escáner, Impresora, Conectividad de voz y Datos.
- Implementación de un nuevo Sistema Catastral de Antioquia, Oficina Virtual de Catastro (OVC): Permitiendo tener una base de datos centralizada, con trámites en línea y cero papeles.
- Temas de Gestión del Cambio, Capacitaciones, Plataforma e-learning, etc.
- Fortalecimiento tecnológico en catastro departamental, adquiriendo Computadores y algunas licencias de Arcgis.

Se han venido realizando contratos de prestación de servicios con un proveedor que permita satisfacer las siguientes necesidades:

- Conexión de los 124 municipios con el Sistema Catastral de Antioquia, tanto voz como datos (telefonía e internet dedicado).
- Mesa de ayuda especializada sólo en tema catastrales
- Línea 018000 sólo para usuarios de catastro
- Soporte especializado al Sistema Catastral
- Administración de Infraestructura
- Administración de Bases de Datos y aplicativos referentes a Catastro.
-

El Sistema Catastral ha permitido:

- Finalizar 11000 trámites de conservación mensuales (en promedio) que permite una dinámica inmobiliaria en el Departamento de Antioquia.
- Atender 453 consultas por mes de entidades externas como: Ejército, Restitución de Tierras, Agencia Nacional de Tierras, Unidad de Víctimas, Universidad de Antioquia, Fiscalía, Contralorías, Fiscalía entre otras.
- Generar 1800 certificados en promedio mensualmente (certificados de poseer, certificados de fichas catastrales, certificados de planos del predio).
- Atender en promedio 20 tramites mensuales de restitución de tierras e infraestructura
- Entregar 158 anexos técnicos prediales después de realizar el incremento decretado por el Conpes cada año para la liquidación de impuesto predial de los municipios.

- Soportar en promedio 800 usuarios que acceden mensualmente el Sistema Catastral.
- Atender 63 solicitudes en promedio mensuales de entrega de información alfanumérica o geográfica para proyectos de impacto social.

El equipo de Sistemas con que cuenta la Dirección apoya los procesos catastrales de la siguiente forma:

- Levantamiento de requerimientos para entregar al proveedor
- Realizar auditorías a trámites y avalúos
- Análisis de calidad de datos
- Apoyo a trámites para mejorar la calidad de datos
- Generación de información cartográfica
- Generación de archivos de avalúos para que los municipios puedan procesar sus impuestos prediales
- Generación de archivos para estratificación
- Generación de planos, fichas y certificados de poseer de las IAS
- Administración de usuarios
- Administración de conectividades con vpn
- Administración de actividades de trámites
- Administración de trámites
- Administración de roles y tipos de nivel
- Atención de incidentes nivel 0 reportados por la DSIC y algunos municipios
- Generación de información histórica
- Generación de Estadísticas
- Apoyar, validar y aplicar todo el proceso de incrementos anuales
- Apoyar los procesos de actualización catastral y entrada en vigencia
- Apertura y cierre del sistema anual
- Gestión de cambios de firmas
- Gestión de elementos biométricos
- Enlace con la Dirección de informática
- Capacitación de nuevas funcionalidades
- Administración del portal de Catastro
- Administración del portal de servicios de OVC
- Administración de documentos en OVC, Tarifas de Servicios
- Parametrización del Sistema Catastral
- Creación de nuevas consultas por SQL
- Apoyo en el modelo LADM
- Apoyo en el NODO DE TIERRAS
- Generación de informes Gerenciales
- Creación de programas alternos para análisis de información
- Apoyo logístico o técnico en procesos contractuales
- Asesoría en temas catastrales

- Atención casos mesa de ayuda de matrículas y avalúos
- Apoyo en generación del VUR
- Apoyo en Dominio Incompleto
- Apoyo en temas Geográficos para Conservación y Actualización Catastral
- Apoyo tecnológico con otras entidades
- Enlace entre la DSIC y el proveedor que Soporta el Sistema Catastral.

El tener un Sistema Catastral Centralizado y con los municipios trabajando en línea, ha sido una de las fortalezas de Catastro de Antioquia y ha recibido el reconocimiento de varias entidades. Pero durante los últimos años el cambio de normatividad ha exigido que la Dirección de Sistemas de Información y Catastro (DSIC) enfrente nuevos retos como:

- El Conpes 3859 del Catastro Multipropósito exige más rigurosidad en el levantamiento predial en campo.- El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un Nuevo País”, aprobado mediante la Ley 1753 de 2015, establece en el artículo 104 que *“se promoverá la implementación del catastro nacional con enfoque multipropósito, entendido como aquel que dispone información predial para contribuir a la seguridad jurídica del derecho de propiedad inmueble, al fortalecimiento de los fiscos locales, al ordenamiento territorial y la planeación social y económica. El Gobierno Nacional, a través del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) con el apoyo de los catastros descentralizados, podrá realizar las actividades necesarias para la formación y actualización catastral de manera gradual e integral (...)”*. En seguimiento a este mandato, el Consejo Nacional de Política Económica y Social de la República de Colombia (CONPES) aprobó en junio de 2016 el documento *Conpes 3859 “Política para la adopción e implementación de un catastro multipropósito rural-urbano”, el cual propone un plan de acción a ocho años (2016-2023) que contempla cambios estructurales en los aspectos metodológicos, técnicos, institucionales, tecnológicos y operativos del modelo catastral actual*.
- La Resolución 1732 referente a la rectificación de áreas y linderos exige más personal especializado en las labores catastrales
- La Resolución 1732 y Conpes 3859 exige que la información que reposa en el Sistema Catastral tenga características diferentes que obligan a un rediseño de la base de datos.

- Gestión necesaria para la Integración permanente con las Oficinas de Registro
- Se debe implementar el Observatorio inmobiliario exigido por norma
- Se debe implementar el Modelo LADM como estándar del Catastro Multipropósito
- Se debe ajustar los procesos y procedimientos catastrales a las nuevas normas.
- Debe disponer de una Cartografía Digital actualizada
- Se debe rediseñar el proceso de actualización catastral para hacer más participes a los contratistas que realizan dicho proceso
- Tener la posibilidad de realizar actualizaciones parciales
- Estrategias para realizar conservación permanente o dinámica
- Implementar herramientas tecnológicas para incorporar en línea información capturada en campo
- Permitir una interrelación real con la ciudadanía en general para que se sientan parte del proceso catastral.
- Desatrasar los trámites represados (más de 16.000 en septiembre de 2018) los cuales pueden generar posibles actos de corrupción, también llegan tutelas por parte de los solicitantes, generando un mal servicio a la ciudadanía por parte del estado.
- No existe academia en el medio que prepare los perfiles necesarios para los procesos catastrales con las nuevas normas exigidas.
- Se debe mejorar la calidad de información alfanumérica y geográfica, analizando inconsistencias reportadas en informes de cruce de información, en este momento no se cuenta con personal especializado para esta labor y para aplicar los correctivos necesarios en la base de datos.
- Buscar disminuir los costos por tener un Sistema Catastral “intranet” y no “internet” son altísimos a nivel de conectividad con los municipios.

De acuerdo a estos nuevos retos se recomienda realizar una segunda ola de modernización de Catastro con una solución integral de servicios, aprovechando las fortalezas y experiencia que se tienen e involucrando toda la tecnología de punta de estos momentos.

Esta segunda ola de modernización, debe ir enfocada a una Modernización con enfoque de Catastro Multipropósito que debería tener el siguiente alcance:

- Levantamiento de procesos y procedimientos Catastrales
- Desarrollo e implementación de un Nuevo Sistema Catastral para Antioquia de tal forma que se tenga todos los derechos patrimoniales de autor en

cabeza del Departamento de Antioquia y se pueda registrar como un activo del mismo, ya que, si continuamos ajustando el sistema actual catastral, los derechos patrimoniales seguirán siendo de EDATEL S.A y el Departamento de Antioquia no tendrá ningún derecho sobre estas modificaciones ni sobre ninguno de los elementos de mejora sobre el sistema OVC.

- Desarrollo e Implementación de un Portal de Servicios a la Ciudadanía que permita integrar los servicios catastrales en línea, no sólo de certificados sino de procesos catastrales, con las alertas necesarias para casos de movimientos de sus predios.
- Apoyo para la implementación del Geo portal con los estándares nacionales
- Implementación y mantenimiento permanente de una plataforma E-learning para reforzar el conocimiento de los procesos catastrales y el sistema catastral a los diversos usuarios.
- Desarrollo e Implementación para integración permanente con oficinas de registro, planeación, tesorerías municipales y otras entidades que hacen parte del proceso catastral.
- Servicios de Mesa de Ayuda y Contact-Center
- Servicio de Soporte Especializado al Sistema Catastral
- Disponer de la plataforma tecnológica para Soportar el nuevo Sistema Catastral con el licenciamiento requerido
- Mantener los servicios de Conectividad de Voz y Datos para los 124 municipios pero ya no con internet dedicado.
- Disponer de personal para des atrasar de trámites por un periodo específico
- Disponer de personal permanente para actividades de Edición GIS ya que se pretende centralizar en Catastro Departamental dicha actividad.
- Disponer de personal permanente para el mantenimiento del Observatorio Inmobiliario y Actualizaciones Catastrales.
- Disponer de personal permanente para apoyar las actividades del mantenimiento de la Cartografía Digital para servir la información actualizada en el Sistema catastral (ésta es la información base para el sistema catastral).
- Disponer Soporte Especializado del Sistema actual mientras se desarrolla e implementa el nuevo.
- Realizar toda la migración al nuevo sistema Catastral
- Digitalizar la información de fichas catastrales históricas que reposa en los archivos de cada municipio e integrarlas al Sistema Catastral.

1.1. Especificaciones técnicas

Las especificaciones técnicas para cada uno de los frentes son las siguientes:

El Nuevo Sistema Catastral deberá cumplir las siguientes especificaciones técnicas:

- Tener una Base de Datos Centralizada con la Información Alfanumérica y Geográfica.
- La Base de Datos será ORACLE como estándar de la Gobernación de Antioquia.
- La información Geográfica estará implementada en ARCGIS ya que cuenta con el producto ELA de ESRI.
- Parametrizable y con flujos de trabajos
- El Sistema debe ser implementado con arquitectura web de tal forma que se garantice que la carga de procesamiento se distribuya entre el cliente y el servidor y se aproveche la evolución de los navegadores web modernos.
- Que incluya los módulos de Conservación, Actualización Catastral Tradicional, Conservación Permanente y proceso de incrementos.
- Que incluya funcionalidad de Actualizaciones parciales (por Barrios, por ejemplo)
- Módulo de Conservación Catastral: Incluir herramientas digitales para recolección de información y seguimiento a los reconocedores prediales.
- Módulo de Actualización Catastral incluido interface con los contratistas para validación en línea.
- Módulo de Conservación Dinámica
- Módulo Catastro Multipropósito (Entrega de información, Recepción de Información, Validación de la misma, Cargue al Sistema Catastral), con el Modelamiento por puntos NO POLIGONOS, como lo requiere el MODELO LADM del Catastro Multipropósito, incluir el elemento “parse” de Argciss.
- Diseñar el Sistema con el Enfoque Multipropósito (puntos y linderos)
- Blindaje de áreas certificadas
- Integrar Street View
- Integrar Históricos de fichas scaneadas
- Módulo de Avalúos comerciales, integrado con Observatorio inmobiliario.
- Integración de elementos biométricos
- Modelo Económico para cambiar sólo valores económicos
- Modelo de Autoestimaciones
- Integración de seguridades a documentos y trámites

- Integrar las notificaciones vía electrónica
- Incluir Número predial Nacional y número de ficha predial en la base de datos geográfica.
- Incorporar al modelo de datos de la base geográfica las variables de las zonas homogéneas, las cuales pueden incluirse como dominios en los atributos de las capas de zonas, de tal forma que la información pueda ser visualizada en el sistema catastral y por ende en las salidas gráficas.
- Trazabilidad: Que incluya temas de seguridad, auditoría y Gestión Documental
- Que incluya el manejo de históricos alfanuméricos y Geográficos
- Que aproveche toda la funcionalidad nativa de ARCGIS (Esri), esto para evitar que se realicen desarrollos propios para Catastro Antioquia y generen demasiado “mantenimiento” a los aplicativos en el tiempo. Si se utilizan funcionalidades nativas o propias de Esri, con las mismas actualizaciones de Arcgis, el sistema catastral se iría actualizando permanentemente y sin costos adicionales, contando que tendremos el modelo ELA de Esri.
- Que incluyan las herramientas desarrolladas por Esri para el catastro multipropósito (“Parcel Fabric Model”).
- Interoperabilidad: Implementación de Webservices para integración de base de datos con: Tesorerías Municipales, Registraduría Nacional, Supernotariado y Registro, Oficinas de Planeación Municipal, Nodo de Tierras entre otros.
- Integrar dentro del Sistema Catastral la funcionalidad para controlar los elementos biométricos y no por un sistema externo.
- Implementar e integrar al Sistema Catastral la captura con elementos móviles en campo.
- Disponer de Manual de usuario en línea dentro del Sistema Catastral
- Integración con el correo electrónico para automatizar notificaciones por correo.
- Permitir consultas y reportes
- Panel con Alertas: Semáforos para medir tiempos de respuesta a los diversos trámites
- Auditoria: Log´s de transacciones.
- Seguridad: Restricción de usuarios, ip's, horarios de acceso, elementos biométricos para abogados e ingenieros.
- Gestión Documental: Se tiene todo el soporte documental dentro del sistema y en línea que respaldan cada trámite.
- Generar anexos prediales con avalúos para entregar a los municipios como base para la liquidación del predial.

- Que tenga los informes gerenciales, de calidad de datos y estadísticas diversas.
- Permitir Conexiones por internet con los municipios y con usuarios diversos.
- Requerimiento mínimo para utilizar el aplicativo: Un navegador y conexión a internet.
- Permitir balanceo en la repartición de trámites
- Controlar la atención de trámites, primeros en llegar primeros en atender.
- Permitir manejo de firmas y parametrización de documentos
- El proveedor deberá garantizar toda la seguridad de la plataforma que soportará el nuevo sistema, con el objetivo de preservar la integridad de la información y que personas ajenas a la entidad no tengan acceso a la información sensible.

Implementación estrategias de modernización y otras aplicaciones:

- Personal para levantar procesos y procedimientos (Hojas de vida y Nro de personas)
- Personal para el mantenimiento del Observatorio Inmobiliario durante el tiempo del convenio (Hojas de vida y Nro de personas)
- Personal que apoyará el desatrace de trámites en conservación, mínimo durante los primeros cinco (5) años (5 ingenieros, 5 abogados, 8 técnicos de visitas)
- Personal que apoyará la edición GIS en forma permanente: 5 técnicos GIS: Para la edición centralizada de la información catastral, con el fin de agilizar los procesos y garantizar la calidad de los productos que involucren la integridad del dato.
- Personal para garantizar las Actividades de Mantenimiento de Cartografía Digital y “servirlas” en el sistema Catastral, durante el tiempo del convenio. (Mínimo 1 profesional y 1 técnico). (Se debe adjuntar hojas de vida del personal e informar de cuantos profesionales mínimo van a disponer). Esto, porque la Cartografía Digital de Antioquia es el insumo N°1 para los procesos catastrales.
- Personal para Calidad de Datos (Hojas de vida y Nro de personas)
- Personal para Monitoreo y Control de Operación
- Personal para Integración Notariado y Registro: (Nro de personas con perfil jurídico y técnico, para realizar análisis de cruce de información).
- Personal que apoyará los procesos de actualización catastral: durante el tiempo del convenio (1 ingeniero, 1 abogado, 3 técnicos de visitas).

- Implementar y mantener la plataforma E-LEARNING para que sea dinámica, que incluya clases grabadas y en línea.
- Apoyar en la Implementación del Geo portal con estándares nacionales.
- Implementar programa que controle la edición geográfica desde estaciones de trabajo.
- Implementación del Observatorio inmobiliario integrado al Sistema Catastral
- Implementar un nuevo portal de servicios a la ciudadanía que incluye entre otros servicios: Consultas, Radicación, Seguimientos a sus trámites, Alertas sobre movimientos en registro sobre sus predios, Alertas sobre movimientos en catastro sobre sus predios.

Implementación de Servicios:

- Suministrar toda la plataforma tecnológica para la solución integral de los servicios catastrales y el licenciamiento respectivo.
- La propuesta deberá incluir las licencias de Oracle y otras licencias necesarias, las de Arcgis las proveerá la Gobernación de Antioquia con el modelo ELA. Los servidores, las licencias de Oracle y Arcgis que soportan el sistema actual estarán a cargo de la Gobernación y hasta que se haga la migración al nuevo sistema.
- Disponer de Mesa de Ayuda para atención de incidentes de los usuarios y poder dar soporte de primer nivel en horario de 7:30am-5:30pm de lunes a viernes.
- Disponer de un Contact-center para atención de usuarios, divulgando servicios diversos de catastro en horario de 7:30am-5:30pm de lunes a viernes.
- Mantener los servicios de Conectividad de Voz y Datos para los 124 municipios. –
- Administrar la Infraestructura tecnológica que soporta el Sistema Catastral de Antioquia en horario de 7:30am-5:30pm de lunes a viernes. (Se debe adjuntar hojas de vida del personal e informar de cuantos profesionales mínimo van a disponer).
- Administrar las Bases de Datos que afecten el Sistema Catastral de Antioquia en horario 7:30am-5:30pm de lunes a viernes. (Se debe adjuntar hojas de vida del personal e informar de cuantos profesionales mínimo van a disponer).
- Ofrecer Soporte Especializado para dar el Soporte al Sistema Catastral (Se debe adjuntar hojas de vida del personal e informar de cuantos profesionales mínimo van a disponer).
- Realizar los mantenimientos y soportes al aplicativo en horario 7:30am-5:30pm de lunes a viernes.

- Estos servicios deben atenderse de acuerdo a unos niveles de servicio.

NOTAS:

- La conectividad de los municipios con el Sistema Catastral ha sido una de las fortalezas del modelo de Catastro de Antioquia, no se puede dejar esta carga de conectividad al presupuesto municipal, ya que la responsabilidad sigue siendo de Catastro Antioquia y los funcionarios municipales sólo están apoyando esta labor.
- La edición geográfica se hace en este momento en el mismo Sistema Catastral, por funcionarios municipales que no tienen la experticia para esto, además la nueva normatividad de la Resolución 1732 con enfoque multipropósito exige una mayor experticia para la edición, y se requiere garantizar la calidad de la base de datos geográfica y que quede bajo responsabilidad directa de la DSIC. Por lo cual se requiere personal GIS y así se centralice la edición en la DSIC, mejorando los procesos, dando mayor agilidad y calidad en los mismos.
- Para el tema de descongestión de trámites se requiere de recurso humano necesario para la revisión y aprobación de los trámites, como personal para apoyo de visitas y edición GIS. El impacto a la ciudadanía sería casi que inmediato, ya que el flujo de actividades para los diversos trámites se agilizaría considerablemente y al ponernos al día y responder dentro de los tiempos estipulados por norma, mejoraría la imagen de catastro y se evitaría el tema de corrupción ya que todo se atiende en el tiempo acordado previamente. Cuando se llegue al punto de atender en los tiempos estipulados por trámites, se podría reducir el personal de desatrace por parte del contratista.
- Al ser la información geográfica parte fundamental del sistema Catastral, la solución propuesta debe incluir dentro del alcance, el personal necesario para realizar toda la actualización permanente de la cartografía digital, la calidad de información geográfica y la integración con el sistema catastral de Antioquia.

La DSIC requiere refuerzo en la parte GIS para poder mantener nuestra información geográfica como base primordial del Catastro, también se requiere personal de calidad de datos.

5. REPORTE TRÁMITES CONSERVACIÓN DINÁMICA POR TIPO DE MUTACIÓN DEL 8 DE MARZO DE 2016 AL 18 DE OCTUBRE DE 2018.

Municipios: Girardota, Caucasia, Rionegro, La Unión, La Ceja, El Carmen De Viboral, Turbo, Montebello, Concordia, Zaragoza, Sopetrán, San José De La Montaña.

MUNICIPIO	TRÁMITE	RADICADOS	CANCELADOS	FINALIZADOS
EL CARMEN	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN	1581	48	782
EL CARMEN	CAMBIO CONSTRUCCIÓN PRIVADA Y/O COMÚN PARA PREDIOS RPH	205	7	173
EL CARMEN	CAMBIO DE CONSTRUCCION A MEJORA	1	0	1
EL CARMEN	CAMBIO DE DESTINO ECONOMICO	27	12	11
EL CARMEN	CAMBIO DE MEJORA A CONSTRUCCION	6	2	3
EL CARMEN	ELIMINACION DE CONSTRUCCIONES	5	3	2
EL CARMEN	ELIMINACIÓN DE MEJORA	1	0	1
CAUCASIA	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN	1770	9	1746
CAUCASIA	CAMBIO CONSTRUCCIÓN PRIVADA Y/O COMÚN PARA PREDIOS RPH	3	2	0
CAUCASIA	CAMBIO DE DESTINO ECONOMICO	8	1	5
CAUCASIA	CAMBIO DE MEJORA A CONSTRUCCION	53	1	48
CAUCASIA	ELIMINACION DE CONSTRUCCIONES	20	1	19
CAUCASIA	ELIMINACIÓN DE MEJORA	9	4	4
CONCORDIA	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN	115	0	116
CONCORDIA	CAMBIO CONSTRUCCIÓN PRIVADA Y/O COMÚN PARA PREDIOS RPH	8	0	8
CONCORDIA	CAMBIO DE CONSTRUCCION A MEJORA	2	2	0
CONCORDIA	CAMBIO DE DESTINO ECONOMICO	1	0	1
CONCORDIA	ELIMINACIÓN DE MEJORA	1	0	1
GIRARDOTA	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN	1839	91	1745
GIRARDOTA	CAMBIO CONSTRUCCIÓN PRIVADA Y/O COMÚN PARA PREDIOS RPH	280	56	224
GIRARDOTA	CAMBIO DE CONSTRUCCION A MEJORA	11	1	5
GIRARDOTA	CAMBIO DE DESTINO ECONOMICO	16	7	9
GIRARDOTA	ELIMINACION DE CONSTRUCCIONES	15	2	13
GIRARDOTA	ELIMINACIÓN DE MEJORA	6	0	5
LA CEJA	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN	2758	120	2507
LA CEJA	CAMBIO CONSTRUCCIÓN PRIVADA Y/O COMÚN PARA PREDIOS RPH	339	11	260
LA CEJA	CAMBIO DE CONSTRUCCION A MEJORA	1	0	1
LA CEJA	CAMBIO DE DESTINO ECONOMICO	44	8	35
LA CEJA	CAMBIO DE DESTINO ECONOMICO	1	1	0
LA CEJA	CAMBIO DE MEJORA A CONSTRUCCION	6	1	4
LA CEJA	ELIMINACION DE CONSTRUCCIONES	24	3	13

LA CEJA	ELIMINACIÓN DE MEJORA	1	0	1
LA UNIÓN	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN	470	18	439
LA UNIÓN	CAMBIO CONSTRUCCIÓN PRIVADA Y/O COMÚN PARA PREDIOS RPH	36	4	32
LA UNIÓN	CAMBIO DE DESTINO ECONOMICO	60	1	59
LA UNIÓN	ELIMINACION DE CONSTRUCCIONES	3	2	2
LA UNIÓN	ELIMINACIÓN DE MEJORA	1	0	1
MONTEBELLO	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN	30	3	27
MONTEBELLO	CAMBIO DE DESTINO ECONOMICO	4	3	1
MONTEBELLO	CAMBIO DE MEJORA A CONSTRUCCION	3	3	0
MONTEBELLO	ELIMINACION DE CONSTRUCCIONES	3	2	1
RIONEGRO	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN	1935	116	1743
RIONEGRO	CAMBIO CONSTRUCCIÓN PRIVADA Y/O COMÚN PARA PREDIOS RPH	53	17	34
RIONEGRO	CAMBIO DE CONSTRUCCION A MEJORA	42	1	33
RIONEGRO	CAMBIO DE DESTINO ECONOMICO	1162	33	1108
RIONEGRO	CAMBIO DE DESTINO ECONOMICO	4	3	1
RIONEGRO	CAMBIO DE MEJORA A CONSTRUCCION	7	3	3
RIONEGRO	ELIMINACION DE CONSTRUCCIONES	62	6	54
RIONEGRO	ELIMINACIÓN DE MEJORA	4	1	4
SAN JOSE DE LA MONTAÑA	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN	55	3	49
SAN JOSE DE LA MONTAÑA	CAMBIO DE DESTINO ECONOMICO	4	1	3
SAN JOSE DE LA MONTAÑA	ELIMINACION DE CONSTRUCCIONES	9	0	8
SAN JOSE DE LA MONTAÑA	ELIMINACIÓN DE MEJORA	2	0	1
SOPETRAN	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN	2	0	2
SOPETRAN	CAMBIO DE CONSTRUCCION A MEJORA	2	0	0
SOPETRAN	CAMBIO DE DESTINO ECONOMICO	9	2	8
SOPETRAN	CAMBIO DE MEJORA A CONSTRUCCION	1	1	0
TURBO	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN	745	2	553
TURBO	CAMBIO DE DESTINO ECONOMICO	4	2	1
TURBO	CAMBIO DE MEJORA A CONSTRUCCION	47	2	11
TURBO	ELIMINACION DE CONSTRUCCIONES	38	1	35
TURBO	ELIMINACIÓN DE MEJORA	4	0	2
ZARAGOZA	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN	123	2	81
ZARAGOZA	CAMBIO DE DESTINO ECONOMICO	5	0	4
ZARAGOZA	ELIMINACION DE CONSTRUCCIONES	12	0	7
ZARAGOZA	ELIMINACIÓN DE MEJORA	2	1	1

6. INFORME DE GESTIÓN APLICATIVO MERCURIO

OFICIOS RECIBIDOS, EVACUADOS Y PENDIENTES 8 DE MARZO DE 2016 AL 8 DE OCTUBRE DE 2018

RECIBIDOS TOTAL	EVACUADOS TOTAL	PENDIENTES TOTAL
23.026	20.956	2.070

OFICIOS RECIBIDOS, EVACUADOS Y PENDIENTES POR USUARIO

NOMBRE	RECIBIDOS TOTAL	EVACUADOS TOTAL	PENDIENTES TOTAL
ADRIANA MARIA RIVERA	72	71	1
ADRIANA MARIA VANEGAS	6	6	0
ADRIANA MARIA VERGARA	353	346	7
ALBA IRENE CARO	134	73	61
ALBA LUZ RODRIGUEZ	67	66	1
ALBEIRO ROJAS	404	245	159
ALEJANDRA HERNANDEZ	51	46	5
ALVARO DE JESUS CORREA	65	63	2
ANGIE VALERIA RODRIGUEZ	628	610	18
BEATRIZ ESTRADA	1426	1385	41
BEATRIZ RONDON	545	545	0
BIBIANA VANEGAS	231	167	64
CARLOS ALBERTO LOAIZA	390	388	2
CARLOS ALBERTO MOJICA	58	42	16
DANIEL GIL	28	24	4
CARLOS BUILES	17	17	0
CAROLINA BAHAMON	2	1	1
CAROLINA WOLFF	61	20	41
CATALINA MEJIA	360	360	0
CLARA GUERRA	11	11	0
CRISTHIAN DAVID ZAPATA	77	77	0
DANIEL FELIPE ATEHORTUA	51	50	1
DEICY BIVIANA MAZO	252	245	7
DIANA GALVIS	414	402	12
DIANA MONSALVE	333	287	46
DIEGO HUMBERTO RODRIGUEZ	58	54	4
EDUAR CARO	13	0	13
EUGENIA IDARRAGA	75	65	10
FABIO GIRALDO MEJIA	384	384	0
FABIO NELSON RODRIGUEZ	121	0	121
FREDY PALACIOS MOYA	28	28	0
GABRIEL BERMUDEZ	422	417	5
GLADYS CALLE	1970	1969	1
GLORIA PATRICIA ARANGO	14	6	8
GUILLERMO AGUDELO	70	50	20
HECTOR ENRIQUE AYALA	111	111	0

HECTOR JAIME BLANDON	112	104	8
MAURICIO VELEZ	983	971	12
HENRY LOPEZ JIMENEZ	131	131	0
HUMBERTO DARIO ARBOLEDA	216	212	4
JAIR ALBERTO VILLA ESCOBAR	111	91	20
JORGE ALBERTO PIZA HERRERA	6	6	0
JORGE ARIEL GIRALDO	369	296	73
JORGE HUGO ELEJALDE	46	46	0
JOSE AUGUSTO MARIN	167	167	0
JUAN DIEGO GIRALDO	238	238	0
JUAN PABLO VALENCIA RIVERA	36	34	2
JULIAN FRANCO	15	15	0
LEIDY MAGALY OSORIO OSORIO	154	56	98
LEIDY YULIANA VASCO	311	309	2
LINA MARIA VALENCIA	304	211	93
LUCAS ALBEIRO MUNOZ	73	73	0
LUIS BERNARDO BETANCUR	61	60	1
LUIS EDUARDO VASQUEZ	103	76	27
LUIS FERNANDO RAMIREZ	1431	1429	2
LUISA FERNANDA ZOTA	80	76	4
LUZ ESTELLA ALVAREZ	14	5	9
MARCELA MONTOYA	445	436	9
MARCO AURELIO GONZALEZ	463	461	2
MARIA ELENA RESTREPO	34	34	0
MARIA ILDUARA MIRANDA	29	28	1
MARIA LUCIA PELAEZ PULGARIN	630	549	81
MARIA NELLY MONTOYA	340	338	2
MARIA VICTORIA CARVAJAL	134	48	86
MARTHA LORENA RUBIO	9	5	4
MARTHA OFELIA RIOS	376	333	43
MARYORI SANCHEZ HENAO	48	37	11
MELISSA MURILLO	4	4	0
MONICA HINCAPIE TIRADO	46	33	13
NANCY DAVILA	164	163	1
NATALIA LONDONO	855	549	306
NESTOR RAUL PIZARRO	385	281	104
OLDALIBIS HIDALGO	9	0	9
OMAR GIOVANNI ROLDAN	32	30	2
ROCIO DE JESUS JARAMILLO	8	4	4
RUDY HUMBERTO QUICENO	365	363	2
SANDRA CECILIA ABADIA	3349	3326	23
SANDRA PATRICIA VASQUEZ	307	44	263
SOFIA ECHEVERRY	162	161	1
STEFANY VILLEGAS MEJIA	224	205	19
WILMAR ALEXANDER AGUDELO	10	8	2
YANEIRYS ONATE PIMIENTA	335	234	101

7. INFORME ESTADO DE LOS TRAMITES DE RESGUARDOS INDIGENAS

MUNICIPIO	COMUNIDAD	ETADO
ZARAGOZA	ZENU DE PABLO MUNERA	OK CERTIFICADO 2017
VIGIA DEL FUERTE	EMBERA DEL SALADO	OK CERTIFICADO 2017
	EMBERA DE GUAGUANGO	OK CERTIFICADO 2017
	EMBERA DE LOS RIOS JENGADO-APARTADO	OK CERTIFICADO 2017
	EMBERA DEL RIO JARAPETO	OK CERTIFICADO 2017
VEGACHI	JUNKARA DEL MUNICIPIO DE VEGACHI	PENDIENTE
URRAO	EMBERA KATIO DE ANDABU	OK CERTIFICADO 2017
	EMBERA KATIO MURRY PANTANO	OK CERTIFICADO 2017
	EMBERA KATIO DE MAJORE AMBURA	OK CERTIFICADO 2017
	EMBERA KATIO DE VALLE DE PERDIDAS	OK CERTIFICADO 2017
VALPARAISO	EMBERA CHAMI LA MARIA MARCELINO TASCAN	OK CERTIFICADO 2017
	EMBERA CHAMI LA MARIA MARCELINO TASCAN	OK CERTIFICADO 2017
	EMBERA CHAMI LA MARIA MARCELINO TASCAN	YA NO EXISTE
	EMBERA CHAMI LA MARIA MARCELINO TASCAN	OK CERTIFICADO 2017
	EMBERA CHAMI LA MARIA MARCELINO TASCAN	NO EXISTEN
	EMBERA CHAMI LA MARIA MARCELINO TASCAN	NO EXISTEN
	EMBERA CHAMI LA MARIA MARCELINO TASCAN	NO EXISTEN
TURBO	EMBERA KATIO DOKERAZAVI	PENDIENTE
	EMBERA KATIO EL CERRO Y LA VIOLETA	PENDIENTE
	CUNAS CAIMAN NUEVO	PENDIENTE
TARAZA	EMBERA KATIO JAIDEZAVI	PENDIENTE
SEGOVIA	EMBERA KATIO DE TAGUAL PO	SIN INSCRIBIR
NECOCLI	CAIMAN NUEVO	PENDIENTE
	ZENU DEL VOLAO	PENDIENTE
MUTATA	EMBERA KATIO	PENDIENTE
	VILLA ARTEAGA	PENDIENTE
	SURRAMBAY	PENDIENTE
	DE BEDO	PENDIENTE
	CAÑADUZALEZ	NO EXISTE FICHA
	EMBERA KATIO YABERARADO	PENDIENTE
	EMBERA KATIO JAIKERABI	PENDIENTE
	EMBERA KATIO CHONTADURAL CAÑERO	PENDIENTE
	EMBERA KATIO EL SILENCIO CORIBIBEDADO	PENDIENTE
	EMBERA KATIO EL SILENCIO CORIBIBEDADO	PENDIENTE

	EMBERA KATIO LA AZUCENA CORIBIBEDADO	PENDIENTE
	EMBERA KATIO EL SILENCIO CORIBIBEDADO	PENDIENTE
	CABILDO MAYR INDIGENA DE MUTATA	PENDIENTE
MURINDO	EMBERA KATIO RIO CHAJERADO	PENDIENTE
	EMBERA KATIO RIO MURINDO	PENDIENTE
JARDIN	COMUNIDAD INDIGENA DE CRISTIANIA	PENDIENTE
	COMUNIDAD INDIGENA DE CRISTIANIA	PENDIENTE
	COMUNIDAD INDIGENA DE CRISTIANIA	PENDIENTE
	COMUNIDAD INDIGENA DE CRISTIANIA	PENDIENTE
ITUANGO	CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO INDIGENA JAIDUKAMA	PENDIENTE - NO EXISTE MATRICULA EN EL VUR
FRONTINO	EMBERA KATIO DE NUSIDO	PENDIENTE
	EMBERA KATIO MURRI PANTANOS	PENDIENTE
	VALLE DE PERIDAS	PENDIENTE
	EMBERA KATIO CHAQUENODA	PENDIENTE
DABEIBA	EMBERA KATIO JANATURADÓ	OK CERTIFICADO 2017
	EMBERA KATIO CAÑAVERALES ANTADÓ	OK CERTIFICADO 2017
	EMBERA KATIO DEAMPARRANDO	OK CERTIFICADO 2017
	EMBERA KATIO DABEIBA VIEJO, EMBERA DRUA	OK CERTIFICADO 2017
	EMBERA KATIO DE CHOROMANDO ALTO Y MEDIO	OK CERTIFICADO 2017
	EMBERA DE CHIMURRO Y NENDO	OK CERTIFICADO 2017
	EMBERA DE LOS RIOS PAVARANDO Y AMPARRANDO MEDIO	OK CERTIFICADO 2017
	EMBERA KATIO DE SEVER	OK CERTIFICADO 2017
	CHAKIAMA HEMEREGILDO	PENDIENTE
MURINDO	EMBERA KATIO RIO CHAJERADO	PENDIENTE
	EMBERA KATIO RIO MURINDO	PENDIENTE
CHIGORODO	CABIDO MAYOR INDIGENA DE CHIGORODO	PENDIENTE
	RESGUARDO YABERARADO	PENDIENTE
	POLINES	PENDIENTE
	POLINES	PENDIENTE
	COMUNIDAD INDIGENA DE GUAPA	PENDIENTE
	POLINES	NO FIGURA EN EL SISTEMA
	POLINES	PENDIENTE
	PONINES	PENDIENTE
ARBOLETES	RESGUARDO INDIGENA CANIME	PENDIENTE
	COMUNIDAD INDIGENA DE EL VOLAO	PENDIENTE

8. INFORME DE GASTOS DE VIÁTICOS Y VIAJES DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CATASTRO POR FUNCIONAMIENTO DE MARZO DE 2016 A OCTUBRE DE 2018

	GASTOS DE VIÁTICOS	GASTOS DE VIAJE	TOTAL GASTOS
GASTOS 2016 (marzo 9 a 31 de diciembre)	\$76.667.457	\$1.405.600	\$ 78.073.257
GASTOS 2017	\$ 106.083.555	\$2.505.600	\$ 108.589.155
GASTOS 2018 (a octubre 8)	\$ 92.746.850	\$ 3.958.100	\$ 96.704.950

INFORME DE AVANCES MATERIALES Y SUMINISTROS (COMBUSTIBLE) Y PEAJES DE MARZO DE 2016 A OCTUBRE DE 2018

	\$ Combustible solicitado	\$ Combustible gastado	\$ Peajes solicitado	\$ Peajes gastado
18/04/2016	\$700.000	\$663.450	\$300.000	\$300.000
07/06/2016	\$500.000	\$658.000	\$500.000	\$302.300
08/07/2016	\$700.000	\$689.000	\$300.000	\$109.800
05/09/2016	\$600.000	\$655.000	\$400.000	\$330.800
15/11/2016	\$600.000	\$760.000	\$400.000	\$238.700
29/11/2016	\$350.000	\$170.000	\$100.000	\$85.700
TOTAL 2016	\$3.450.000	\$3.595.450	\$2.000.000	\$1.367.300
	\$ Combustible solicitado	\$ Combustible gastado	\$ Peajes solicitado	\$ Peajes gastado
24/01/2017	\$600.000	\$615.000	\$400.000	\$382.200
22/03/2017	\$600.000	\$780.000	\$400.000	\$217.300
16/05/2017	\$1.000.000	\$938.000	\$300.000	\$319.400
04/07/2017	\$1.000.000	\$871.000	\$300.000	\$367.000
12/10/2017	\$1.500.000	\$1.192.000		
18/10/2017			\$600.000	\$278.000
TOTAL 2017	\$4.700.000	\$4.396.000	\$2.000.000	\$1.563.900
	\$ Combustible solicitado	\$ Combustible gastado	\$ Peajes solicitado	\$ Peajes gastado
18/01/2018	\$900.000	\$1.155.000	\$600.000	\$312.600
10/04/2018	\$1.200.000	\$1.311.628	\$600.000	\$412.900
26/06/2018	\$756.000	\$555.000	\$800.000	\$218.200
12/09/2018	\$500.000	\$485.000	\$100.000	\$97.200
TOTAL OCTUBRE 2018	\$3.356.000	\$3.506.628	\$2.100.000	\$1.040.900

9. INFORME DE GRUPO DE ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CATASTRO

PROCESOS DE ACTUALIZACION CATASTRAL EN EJECUCIÓN

*POSIBLE ENTRADA EN VIGENCIA 1 DE ENERO DE 2019.

Municipios	Urbano	Rural	Estado Actual	Riesgos
Frontino		X	Durante la semana del 8 al 13 de octubre se realiza visitas de campo para trazado de zonas, investigación inmobiliaria y validación en campo por muestreo de 200 predios. Actividades pendientes * Validación de bases de datos alfanumérica y geográfica. * Tratamiento estadístico de investigación inmobiliaria. * Lectura de zonas * Cargue de fotografías al sistema OVC. * Validación de Informe de Interventoría. * Generación de Avalúos. * Socialización de Avalúos con administración y Concejo. * Expedición Resolución de Zonas * Expedición y Publicación de Resolución de entrada en vigencia. * Entrada en vigencia de nuevos avalúos en OVC. * Entrega de productos y expedientes a conservación.	Bajo No se presenta a la fecha ninguna situación de riesgo

Pto. Berrio	X		Actividades pendientes * Generación de Avalúos. * Expedición Resolución de Zonas * Expedición y Publicación de Resolución de entrada en vigencia. * Socialización con Concejo Municipal y requerimiento de cambio de tarifas de impuesto predial. * Entrada en vigencia de nuevos avalúos en OVC. * Entrega de productos y expedientes a conservación.	Bajo No se presenta a la fecha ninguna situación de riesgo
Pto. Berrio		X	Actividades pendientes * Validación de bases de datos alfanumérica y geográfica. * Tratamiento estadístico de investigación inmobiliaria. * Lectura de zonas * Cargue de fotografías al sistema OVC. * Validación de Informe de Interventoría. * Generación de Avalúos. * Socialización de Avalúos con administración y Concejo. (Cambio de tarifas de impuesto predial) * Expedición Resolución de Zonas * Expedición y Publicación de Resolución de entrada en vigencia. * Entrada en vigencia de nuevos avalúos en OVC. * Entrega de productos y expedientes a conservación.	Bajo No se presenta a la fecha ninguna situación de riesgo
Caracolí	X			Medio Se está validando la información entregada, pero el contratista está un poco demorado con la corrección de inconsistencias.

Caracolí		X	Actividades pendientes * Validación de bases de datos alfanumérica y geográfica. * Visita de Trazado de Zonas e Investigación inmobiliaria. * Visita de validación de productos en campo. * Tratamiento estadístico de investigación inmobiliaria * Lectura de zonas * Cargue de fotografías al sistema OVC. * Validación de Informe de Interventoría. * Generación de Avalúos. * Socialización de Avalúos con administración y Concejo.	Alto El contratista esta demorado con la entrega de productos para validar, no se ha programado visita de zonas.
Uramita	X			
Segovia		X	* Expedición Resolución de Zonas * Expedición y Publicación de Resolución de entrada en vigencia. * Entrada en vigencia de nuevos avalúos en OVC.	Alto - Pendiente de definir problema de límites con Remedios.
Remedios		X	* Entrega de productos y expedientes a conservación.	Alto Pendiente definir límites

10. CAMBIO EN MODELO ECONÓMICO DE UN SECTOR MUNICIPAL

Con el objeto de atender la demanda de las administraciones Municipales, en lo relativo al mejoramiento de la valoración de predios por la alta tasa de aumento en la dinámica inmobiliaria de los territorios, se inició los trabajos de cambio en el modelo económico en algunos sectores de los municipios, buscando mejorar los valores de los avalúos de terreno y construcción, incrementando la base tributaria para los municipios.

MUNICIPIO	SECTOR	ESTADO
Itagüí	Barrios 36, 61 y 64	Radicado en OVC (54085), se tiene visita, investigación inmobiliaria y se espera montar los datos al sistema para procesar en 20 días.
Copacabana	Vereda 14	Se encuentra en la fase de recolección de datos inmobiliarios, Pendiente visita de campo y estructuración de polígonos. Su entrada en vigencia, depende de la celeridad que le den los municipios a la corrección de datos e corrección de inconsistencias del sistema.
Bello	Vereda Buena Vista (Incluye el sector de Villa Roca) y el Barrio Hospital Mental.	Se encuentra en la fase de recolección de datos inmobiliarios, Pendiente visita de campo y estructuración de polígonos. Su entrada en vigencia, depende de la celeridad que le den los municipios a la corrección de datos y corrección de inconsistencias del sistema.

11. AUTOESTIMACIONES PRESENTADAS PARA LA VIGENCIA 2019

MUNICIPIO	PRESENTADAS	TRAMITADAS	
Barbosa	5	5	Pendientes de Informe y acta de comité de avalúos
Bello	5	5	Pendientes de Informe y acta de comité de avalúos
Caldas	5	5	Pendientes de Informe y acta de comité de avalúos
Copacabana	14	4	Rechazadas
		10	Pendientes de Informe y acta de comité de avalúos
El Carmen de V.	2	2	Pendientes de Informe y acta de comité de avalúos
El Retiro	8	8	Pendientes de Informe y acta de comité de avalúos
Envigado	22	1	Rechazada
		6	Pendientes de Informe y acta de comité de avalúos
		15	Con informe pendientes de acta de comité de Avalúos.
Guarne	2	2	Pendientes de Informe y acta de comité de avalúos
Itagui	2	1	Pendientes de Informe y acta de comité de avalúos
		1	Con informe pendientes de acta de comité de Avalúos.
La Ceja	5	3	Pendientes de Informe y acta de comité de avalúos
		2	Con informe pendientes de acta de comité de Avalúos.
Marinilla	1	1	Pendientes de Informe y acta de comité de avalúos
Rionegro	43	33	Rechazadas
		10	Pendientes de Informe y acta de comité de avalúos
San Roque	2	2	Rechazadas
Tarso	1	1	Pendientes de Informe y acta de comité de avalúos
Titiribí	4	3	Con desistimiento
		1	Con informe pendientes de acta de comité de Avalúos.

Presentadas 121

Rechazadas 40

Con Desistimiento 3

Con Informe_ Pend- Acta 19

Pend_Informe y Acta 59

12. CATASTRO MULTIPROPÓSITO GRUPO ACTUALIZACIÓN

ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD BAJO CAUCA MUNICIPIOS DE CAUCASIA – TARAZÁ - VALDIVIA E ITUANGO

La empresa valor +, realizó convenio con la ANT y el IDEA, para desarrollar el programa de ordenamiento social de la propiedad en los Municipios de Tarazá, Cauca, Valdivia e Ituango.

Como autoridad catastral en estos Municipios, la DSIC viene prestado todo el acompañamiento técnico requerido con la participación en mesas de trabajo para definir estrategias para la consecución y contratación de productos cartográficos y levantamiento predial.

Como aporte al proyecto, se entregaron todas las bases catastrales vigentes, así como la cartografía disponible del convenio cartografía digital de Antioquia.

Se definió que la información resultante, entraría dentro del proceso de actualización catastral, para lo cual se debe iniciar los ajustes al proceso en compañía de la ANT, el IGAC, DNP, valor+, las administraciones municipales y la DSIC.

A la fecha se encuentra en ejecución el contrato de generación de cartografía faltante y en la elaboración de pliegos para la contratación del levantamiento predial, acorde con los lineamientos del IGAC y el DNP (modelo catastro Multipropósito).

Se acuerda que la DSIC realizará la actualización del aspecto económico, con la metodología de trazado de polígonos de zonas físicas igual a lo realizado en los procesos de actualización tradicional.

PROYECTO ADMINISTRACION DE TIERRAS

Agencia Nacional de Tierras y el Catastro de Holanda

Ensayo método FIT FOR PURPOSE_(Municipio de Apartado - Corregimiento San José de Apartado.)

Se ha realizado todo el acompañamiento técnico, apoyando las visitas a campo, para lo cual hemos entregado:

1. Geodata Apartado
2. Registro básico y complementario de las veredas: 5 (Miramar), 6 (La cristalina), 7 (La Linda), 12 (La Victoria),13 (Salsipuedes),14 (la Balsa), 15(El Tigre) Y 18 (Los Mandarinos) del corregimiento 04 (San José de Apartado).
3. PDF de 735 Fichas y 54 de la vereda los Mandarinos.

Puntualmente estamos acompañando el proceso en el predio identificado con el nombre del Trébol donde se ubican aproximadamente 20 poseedores para los

cuales se está haciendo formalización con el fin de que estas familias queden con el título de sus tierras.

13. PROYECTOS

PROYECTO PILOTO DE TRANSFERENCIA

En este momento se está emprendiendo y perfeccionando un proyecto piloto de transferencia de conocimiento en el marco del PROGRAMA ERICA con el Gobierno Español y la Universidad EAFIT.

Objetivo de desarrollo:

Consolidar los procesos catastrales multipropósito como ejes de la planeación territorial rural del Departamento, a través de una alianza Universidad-Estado que promueva la innovación, investigación, formación y apropiación de la gestión catastral en el desarrollo y la construcción de paz en el departamento.

Objetivo del Proyecto Piloto de Transferencia:

Optimizar los procesos de actualización y conservación catastral en zonas rurales de difícil acceso y/o con alta dinámica inmobiliaria en Medellín y Antioquia, a través de la transferencia de buenas prácticas españolas en el uso de tecnologías de teledetección para la captura de información cartográfica y las metodologías para su adecuada interpretación. Proyecto piloto: zonas rurales de los municipios de Medellín, Envigado y Ebéjico.

La propuesta metodológica para la ejecución de dichas actividades son las siguientes.

1. Preparación de la misión (esta actividad será realizada en Medellín, con asesoría de la contraparte española)
2. 2. Realización de la misión a España (Se realizará un viaje a España de una semana con dos representantes de cada institución participante en el proyecto)
3. Transferencia del conocimiento generado en la misión (esta actividad será realizada en Medellín una vez realizada la misión, es importante la presencia de un experto español para la realización de los talleres)

14. CONFLICTOS LIMITROFES EVIDENCIADOS POR LA DIRECCION DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CATASTRO.

MUNICIPIOS	ACCIONES REALIZADAS
Envigado_El Retiro	En 1997, La Asamblea Departamental de Antioquia expidió la Ordenanza número 29, en relación con los límites ente los Municipios de Envigado y El Retiro. El municipio de Envigado solicitó la nulidad de la Ordenanza N° 29 de 1997, ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. El Concejo de estado mediante sentencia 2002-04484 del 2 de marzo de 2016, declara la nulidad de la Ordenanza N° 29 de 1997 y ordena la revocatoria de las Resoluciones catastrales derivadas de dicha Ordenanza. Mediante oficio 2881 del 24 de junio de 2016, el Concejo de Estado notifica a la Asamblea Departamental de Antioquia, la Sentencia 2002-04484 del 2 de marzo de 2016 y ordena su cumplimiento. La Asamblea Departamental, mediante oficio 2016010386934 del 6 de octubre de 2016, ordena a El Departamento Administrativo de Planeación, el estricto cumplimiento la Sentencia 2002-04484. La Dirección de Sistemas de Información y Catastro, realiza mediante Resoluciones 69511, 69320, 69537,69538 y 69532 de 2016, los cambios catastrales ordenandos en el fallo de la Sentencia 2002-04484. La Gobernación de Antioquia, remite al IGAC mediante oficio, la información pertinente para que realice el estudio de los límites entre los dos municipios, en especial para dirimir el conflicto de 270 predios que presentan actualmente doble inscripción.

Antioquia_Córdoba	A raíz de Oficio dirigido por el IGAC a la administración Municipal de Cauca, se oficia al señor Gobernador para que designe los representantes ante el IGAC para el proceso de deslinde. El señor Gobernador designa al Subsecretario Jurídico de la Gobernación como representante ante el IGAC del proceso de deslinde y al Director de la Dirección de Sistemas de Información y Catastro como a apoyo técnico. Se solicita al IGAC, reunión para contextualizar el estado actual del proceso de deslinde entre Antioquia y Córdoba y poder definir acciones, recursos y cronograma de trabajo a seguir.
Antioquia - Chocó	Se realiza por parte de la Dirección de Sistemas de Información y Catastro, Estudio de mapas históricos que detallan la ubicación geográfica del Corregimiento de Belén de Bajirá, con respecto al límite departamental. Se realiza estudio situación catastral urbana y rural acorde con la nueva delimitación del IGAC. En mapa 2017. Se participa activamente, en la diligencia de amojonamiento realizada por el IGAC. La decisión de la definición del límite entre Antioquia Choco tiene efecto en la inscripción catastral de los predios. En la actualidad los predios que se encuentran inscritos en las bases catastrales del departamento de Antioquia deben ser llevados a la jurisdicción del departamento del Choco, específicamente del municipio de Riosucio. Se programa reunión con el IGAC para tratar el tema. Las entidades identifican la necesidad de realizar un trabajo técnico conjunto a efectos de la debida inscripción catastral, en consideración al impacto que causen en los propietarios, municipios y terceros implicados

Remedios_ Segovia	Se inicia el proceso de actualización catastral rural de los Municipios de Remedios y Segovia, se requiere definir el límite catastral para los trabajos. Se conforma una comisión técnica integrada por la DSIC, funcionarios del municipio de Segovia y Remedios, Para la revisión del límite predial en campo, dado las diferencias y dudas en la documentación existente. Acorde con visita de campo y el estudio de documentos históricos, se define mediante informe escrito y notificado a las administraciones municipales, área de trabajo catastral para los procesos de actualización catastral rural de Segovia y Remedios. Dado el inconformismo por parte de la administración municipal de Remedios, del informe de visita que define área de trabajo catastral, se solicita por parte de la DSIC al IGAC concepto sobre el estado de los límites y la actuación de la DSIC frente al tema, para lo cual el IGAC manifiesta acorde con La Resolución 070 de 2011, artículo 62, que la definición del límite catastral está a cargo de la DSIC y que para la definición de los límites territoriales se debe solicitar por parte de las administraciones municipales proceso de deslinde en el marco del artículo 2 de la Ley 1447 de 2011 y el Decreto 2381 de 2011 al IGAC. A solicitud de la Procuraduría General de la Nación, ante oficio de la administración de Remedios remitido a dicha entidad, se da respuesta a oficio y se remite informe de visita con definición de límite catastral. Resaltando que esta entidad no es competente para definir límites Municipales, que solamente se definen límites catastrales para los trabajos en cuestión. Se entrega nuevamente informe a administraciones municipales, con la línea divisoria en formato shp, entre los Municipios de Segovia y Remedios para los trabajos catastrales de la actualización catastral, lo anterior con el objeto de evitar doble inscripción catastral y con ello doble cobro del impuesto predial. A solicitud de la Comisión Quinta de la Asamblea Departamental, se remiten informes de límites catastrales definidos por la DSIC para los procesos de actualización catastral. Se atiende invitación a reunión con Comisión Quinta de la Asamblea Departamental, en la cual las administraciones Municipales presentan argumentos y defienden posiciones frente al conflicto limítrofe. Teniendo en cuenta las implicaciones sociales, culturales, históricas, financieras y demás, la DSIC oficia a las administraciones municipales para que de manera concertada definan la ubicación de la inscripción de predios resultantes de los procesos de actualización catastral, lo anterior, dadas las implicaciones y riesgos de la no entrada en vigencia, de los procesos de actualización catastral.
---------------------------------	---

San Luis_Puerto Nare	Se estudia Derecho de Petición enviado por la administración municipal de San Luis al Dane, por la no inclusión en el Censo Nacional el Corregimiento el Prodigio y cuatro veredas más. Se realiza reunión con Director Territorial del DANE, quedando el compromiso de realizar reuniones conjuntas para definir la inscripción poblacional de territorios en conflicto dentro de Censo Nacional. Se indica mediante oficio, el procedimiento a seguir para el deslinde Municipal en el marco del artículo 2 de la Ley 1447 de 2011 y el Decreto 2381 de 2011 al IGAC.
San Pedro_San Jerónimo	Se atiende solicitud escrita del Concejo Municipal y administración municipal, indicando que los límites oficiales del Departamento de Antioquia son establecidos por el IGAC. Los límites catastrales prediales, no son consistentes en algunos sectores con los límites del IGAC, por lo tanto el CENSO del DANE, recolecta la información registrada en cada ente territorial según los límites oficiales reportados al DANE por el IGAC. Se realiza reunión con Director Territorial del DANE, quedando el compromiso de realizar reuniones conjuntas para definir la inscripción poblacional de territorios en conflicto dentro de Censo Nacional. Se atiende solicitud del Concejo Municipal de asistencia a plenaria, en la que se explica la diferencia entre límite catastral y límite geográfico. Se indica el procedimiento a seguir para el deslinde Municipal en el marco del artículo 2 de la Ley 1447 de 2011 y el Decreto 2381 de 2011 al IGAC.

Cocorná_El Carmen de V.	Se realiza reunión con administración Municipal en el despacho de la Directora de Planeación Departamental. Se realiza jornada de trabajo de una semana en la DSIC con el funcionario de Catastro Municipal, revisando documentación histórica y catastral. Se realiza reunión con administración municipal y Concejo con el señor Gobernador "Café con el Gobernador" queda compromiso de reunión en despacho de Planeación. Se cita a administración Municipal y Concejo a reunión, la cual es cancelada por la administración municipal argumentando el conocimiento del procedimiento a seguir (Deslinde) con el IGAC. Se indica el procedimiento de deslinde en el marco del artículo 2 de la Ley 1447 de 2011 y el Decreto 2381 de 2011 al IGAC.
Jericó_Tarso Campamento_Yarumal	Se realiza reunión con Director Territorial del DANE, quedando el compromiso de realizar reuniones conjuntas para definir la inscripción poblacional de territorios en conflicto dentro de Censo Nacional. Se indica mediante oficio, el procedimiento a seguir para el deslinde Municipal en el marco del artículo 2 de la Ley 1447 de 2011 y el Decreto 2381 de 2011 al IGAC.